

SECRETARIA MUNICIPAL  
COPIA INFORMATIVA  
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS  
OSL/DRC/icr.

Nº 2609/  
Sección 1ª

LAS CONDES,

10 JUN. 2010

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** que se encuentra vacante el Cargo Nº 461, Grado 15º, Planta Auxiliar; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 2084 de 29 de Abril del 2010 que llamó a Concurso Público, para proveer cargo vacantes de las Plantas Directiva, Profesional, Jefatura, Administrativa y Auxiliar; Aviso publicado en el Diario la Tercera de fecha 3 de Mayo del 2010; Ord. Alc. Nº10/552 de 28 de Abril del 2010 que comunica el llamado a Concurso a las Municipalidades de la Región Metropolitana; Acta de Comité de Selección de fecha 2 de Junio del 2010 con selección realizada por el Alcalde; Decreto Alc. Secc. 1ª Nº2536 de 4 de Junio del 2010 que selecciona a los postulantes; Notificación al interesado de fecha 7 de Junio del 2010; Carta de aceptación de cargo; lo dispuesto en el artículo 10, letra a), b), c), d), y f), artículos 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del D.F.L. Nº1 del Ministerio del interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicado en el Diario oficial del día 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades:

#### DECRETO

1.- **NOMBRASE**, a contar del 9 de Junio de 2010 a:

Don(a):  
NOMBRE : CARLOS ANTONIO ARANDA ACUÑA  
RUT. : 10.862.416-7  
CARGO Nº : 461  
GRADO : 15º  
PLANTA : AUXILIAR  
DEPARTAMENTO : OPERACIONES  
DIRECCIÓN : ADMINISTRADOR MUNICIPAL

2.- Déjase constancia que Don(a) CARLOS ANTONIO

ARANDA ACUÑA cumple con los requisitos establecidos en el Art. 12º de la Ley Nº19.280 de 1993.



3.- Déjase establecido que los antecedentes personales del funcionario anteriormente individualizado se encuentran registrado en la Contraloría General de la República.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS - ALCALDE (S)  
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría Municipal
- Depto. De Recursos Humanos
- Dirección de Adm. y Fzas.
- Sección Sueldos
- Unidad
- Interesado
- Oficina de Partes

